



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
045/2017

ORDENANZA MUNICIPAL
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano Juvenal Cordero Montellano, nació en Caraparí el 02 de diciembre de 1926, realizó sus estudios en el Municipio de San Lorenzo, se recibió como técnico en análisis de resistencia de suelos en la República Argentina, logrando ser legislador nacional en el año 1961 y Alcalde Municipal de la ciudad de Tarija durante la gestión de 1962.

Que, como Alcalde Municipal realizo obras importantes para el desarrollo de la ciudad, como la apertura de la avenida Circunvalación, construcción de la plaza Gran Chaco, ensanchamiento de la avenida Costanera y otras obras en beneficio de nuestra ciudad.

Que, ciudadano Juvenal Cordero Montellano fue defensor del medio ambiente y de los bosques del Chaco, promotor de la cultura y tradición, luchando siempre por conservar la fiesta de Reyes y el clásico trenzado de navidad.

Que, el fallecimiento del ciudadano Juvenal Cordero Montellano constituye una gran pérdida para el pueblo Tarijeño, amigo de gran calidad humana quien prestó relevantes servicios al Municipio de Tarija, quien será recordado por todos los tarijeños.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir Homenaje Póstumo al que en vida fue ciudadano tarijeño:

JUVENAL CORDERO MONTELLANO
EX - ALCALDE DE TARIJA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar duelo municipal de tres (3) días desde el treinta de agosto del presente año, debiendo izarse institucionalmente a media asta la Bandera de Tarija en el día del entierro de sus restos mortales.

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Municipal hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia del ciudadano Juvenal Cordero Montellano expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los treinta y uno días del mes agosto del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lia Dña Flores Villarreal
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los...31... días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Rodrigo Páez Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA